



MI PASE RECREATIVO DEL CONDADO

Hoja informativa inicial

Gracias al apoyo de la alcaldesa Wilson, el concilio del condado de Salt Lake y el programa de turismo, recreación, cultura y convenciones, el departamento de Parques y Recreación del condado de Salt Lake está poniendo a prueba la iniciativa llamada “**My County Rec Pass**” para jóvenes en el año 2024.

¿Quién es elegible?

Jóvenes de edad escolar, entre 5 a 18 años
Deben ser residentes del condado de Salt Lake

¿QUÉ ofrece el programa?

Una membresía/pase para acceder y utilizar los centros recreativos y servicios operados por el condado de Salt Lake, que incluyen:

- piscinas
- capas de hielo
- gimnasio
- sala de pesas/área de fitness/pista para caminar (aplican restricciones de edad)
- muro de escalada (aplican restricciones de edad)

¿Cuándo estará disponible?

- En verano del 2024: habrá información adicional disponible en la primavera

¿Donde podrá ser usado el pase?

- Centros de recreación
- Centros de hielo
- Piscinas

¿CÓMO nos registramos?

- Los padres/guardianes pueden inscribir a sus hijos de 5 a 18 años en un centro recreativo operado por el condado de Salt Lake

*Los jóvenes menores de 9 años deben estar acompañados por alguien mayor de 14 años a todo momento.
Pueden aplicarse otras restricciones de edad.
Todos los usuarios deben cumplir con las Normas de conducta para usuarios.*